



La concejala de esta formación, Gloria Martín, recordó que al proceso de adjudicación se presentaron 24 empresas -tres de ellas lorquinas, otras tres murcianas y una cartagenera- y que fue la gallega Construcciones San José quien se llevó el “gato al agua” porque realizó la segunda oferta más económica. La baja de la empresa adjudicataria podría ser temeraria, lo que habría ido en detrimento de los intereses de aquellas que presentaron ofertas que sí estaban ajustadas al proyecto

10.01.19.- La concejala de Izquierda Unida-Verdes de Lorca, Gloria Martín, ha lamentado que las exigencias de la empresa adjudicataria de las obras del futuro Palacio de Justicia de Lorca, la mercantil gallega Construcciones San José, vayan a ocasionar un sobre coste a las arcas públicas y un retraso considerable para que Lorca cuente con la sede judicial que los vecinos y los profesionales de la Justicia llevan reclamando desde hace décadas.

“Ahora nos cuentan que se va a levantar un acta de suspensión temporal de las obras mientras se tramita el modificado del proyecto porque la empresa se niega a acometerlas en las condiciones pactadas en el contrato”, explicó Martín, quien aseguró que la mercantil “conocía el proyecto y sabía que debía conservar las fachadas”.

Al respecto, señaló que la conservación de la fachada de la calle Selgas fue una condición impuesta por el Ayuntamiento cuando realizó la cesión de los terrenos al Ministerio de Justicia, que tiene la obligación de someterse al Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral en

IU exige transparencia sobre el proceso de adjudicación del Palacio de Justicia

Escrito por Izquierda Unida de Lorca
Jueves, 10 de Enero de 2019 11:39 -

el sector II del conjunto histórico artístico de Lorca (PEPRI), “como cualquier particular”. “No entendemos bien eso de que ahora se vaya a tramitar un modificado del proyecto para que tenga cabida su mantenimiento, porque eso es algo que nunca ha estado en cuestión”. Por ello, Martín ha pedido al Alcalde que aclare sus manifestaciones públicas y exija a Justicia “transparencia” sobre la adjudicación, realizada durante el último mandato del gobierno del PP de Mariano Rajoy.

La concejala de IU también ha reclamado saber cuánto va a costar el modificado del proyecto y por cuánto tiempo va a demorarse el inicio de las obras para dar satisfacción a la mercantil gallega. Al respecto, lamentó que el Ministerio se haya plegado a los intereses cicateros de una empresa, “a no ser que el proceso de adjudicación fuera una chapuza, en cuyo caso también queremos saberlo”. Martín mostró su extrañeza porque el pliego de prescripciones técnicas del proyecto no esté publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. “Si quieres acceder a esa información tienes que solicitarlo expresamente a la secretaría de la Junta de Contratación del Ministerio de Justicia, algo que ya hemos hecho”. Esta opacidad y falta de transparencia es lo que lleva a IU a pensar que “aquí hay cosas raras”.

Martín recordó que a dicho proceso se presentaron 24 empresas -tres de ellas lorquinas, otras tres murcianas y una cartagenera- y que fue Construcciones San José quien se llevó el “gato al agua” porque realizó la segunda oferta económica más baja (8.305.331 euros), sobre un presupuesto base de licitación de 10.049.451 euros. Por ese motivo obtuvo 40 puntos en los criterios de adjudicación. Para Martín, la baja que presentó la empresa adjudicataria podría ser “temeraria”, lo que habría ido en detrimento de los intereses de aquellas que presentaron ofertas que sí estaban ajustadas al proyecto.

Por último, Gloria Martín ha mostrado la posición “inamovible” de Izquierda Unida de Lorca respecto a la ubicación del futuro Palacio de Justicia. “Queremos que esté en el casco histórico, tal y como propuso nuestra organización cuando empezaron a barajarse lugares, y que esté en funcionamiento lo antes posible”, recordó.